

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2026 135448 -Expediente CPC 2026/031-

Asunto: Contrato administrativo para elaboración de proyectos y ejecución de obras de renovación de cubiertas en el Edificio “Macroscopio”. Lote 1: Renovación de lucernarios / Requerimiento documentación previa a la adjudicación.

En el procedimiento de licitación de referencia, la Mesa de Contratación, tras el análisis de las ofertas económicas de las licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia de conformidad con lo previsto en el Pliego Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, ha estimado como mejor oferta la correspondiente a la licitadora **ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL**, que ha obtenido un total de 94,00 puntos, con una oferta económica que asciende a las cantidades que se indican, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido:.

- Redacción de proyecto: cuatro mil setecientos doce euros con cuarenta céntimos de euro -4.712,40 €-.
- Ejecución de obra: doscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos de euro -283.663,34 €-.

Por tanto, la Mesa eleva al Órgano de Contratación de la entidad propuesta de adjudicación a favor de esta licitadora para este Lote.

Igualmente, la Mesa también ha dispuesto que se requiera a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el plazo legalmente establecido presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Teniendo en cuenta lo indicado, se requiere a **ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES SL** por un **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que notifique este requerimiento y hasta las 23:59 horas del día que corresponda, para que proceda a entregar la documentación indicada.

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento, se estará a lo establecido en el núm. 2 del artículo 150 de la Ley 9/2015, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-.

De acuerdo con lo previsto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, la documentación requerida será presentada a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica, siendo éste el único medio válido para ello.

Fernando Vélez Fernández
Jefe del Servicio Jurídico – Secretario Técnico

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		29/06/2026 11:24:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwvya6jxD5x0e7d6ew8yM328woT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	